



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25 Ext. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de mayo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	MARIA ELSY ZAPATA GALLEGO
INTERVINIENTE EXCLUYENTE:	SILVIA CORREA DE ECHAVARRIA
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220110120600
ASUNTO:	ACLARA

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, el apoderado judicial de COLPENSIONES solicita corregir Auto del 23 de noviembre de 2021 que ordena cumplir lo resuelto por el superior, liquidar y aprobar las costas del proceso toda vez que las agencias en derecho impuestas en segunda instancia fueron por un valor de **\$3.634.104** a favor de las señoras María Elsy Zapata Gallego y Silvia Correa De Echavarría.

Manifiesta que las agencias en derecho a favor de la interviniente Silvia Correa de Echavarría en segunda instancia fueron liquidadas por la suma de \$6.160.000, siendo el valor correcto \$1.817.052, equivalente al 50% de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral.

Verificada la solicitud, se advierte que le asiste razón por lo tanto se corrige el valor de las costas procesales en segunda instancia.

Agencias en derecho a cargo de COLPENSIONES en favor de la señora MARIA ELSY ZAPATA GALLEGO	En primera instancia:	\$6.160.000
	En segunda instancia:	\$1.817.052
Agencias en derecho a cargo de COLPENSIONES en favor de la señora SILVIA CORREA DE ECHAVARRIA	En primera instancia:	\$6.160.000
	En segunda instancia:	\$1.817.052

TOTAL, AGENCIAS EN DERECHO EN AMBAS INSTANCIA	
Agencias en derecho a cargo de COLPENSIONES en favor de la señora MARIA ELSY ZAPATA GALLEGO	\$7.977.052
Agencias en derecho a cargo de COLPENSIONES en favor de la señora SILVIA CORREA DE ECHAVARRIA	\$7.977.052

Notifiquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ